

TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

INFORME xxx-DRA-CI-14

NOMBRE DEL OFENDIDO: Banco Nacional de Costa Rica

NOMBRE DEL IMPUTADO: Andrei Maracineanu y Dragos Dolanescu Valenciano

DELITO : Estafa

EMISIÓN DEL INFORME : 10 de Octubre de 2014

Señores (as): Ministerio Público Alajuela S. D

Estimados (as) Señores (as):

En relación a las causas penales que líneas más adelante se citarán, seguidas por el delito de **Estafa**, en perjuicio del **Banco Nacional de Costa Rica**, contra **Andrei Maracineanu y Dragos Dolanescu Valenciano**; hechos acontecidos en Grecia y la provincia de Alajuela respectivamente, nos pemitimos remitir el resultado de las diligencias de investigación que a esos efectos se realizaron.

HECHOS INVESTIGADOS

En la Oficina Regional de Grecia, se le tomó denuncia a Cristian Rodríguez Jiménez, cédula de identidad 2 0517 0145, según causa 14-000470-0075-PE, a Ligia Rojas Campos, cédula de identidad 2 0433 0735, según causa 14-000474-0075-PE, a Luis Alvarez Rojas, cédula de identidad 2 0273 0405, según causa 14-000477-0075-PE, a Jhon Kosmonek, pasaporte JX667243, según causa 14-000482-0075-PE, a Susan Alfaro Murillo, cédula de identidad 2 0616 0540, según causa 14-000484-0075-PE, Kathia Molina Rodríguez, cédula de identidad 2 0508 0033, según causa 14-000485-0075-PE, Joaquín Zamora González, cédula de identidad 2 0558 0307, según causa 14-000488-075-PE, Alvaro Castro Bastos, cédula de identidad 2 0359 0942, según causa 14-000492-075-PE, Ronald Zamora Alfaro, cédula de identidad 9 0095 0951, según causa 14-000493-075-PE y en la Delegación de Alajuela a Edgar Rolando Céspedes Quesada, cédula de identidad 2 0403 0137, según causa 14-002519-0057-PE, todos ellos manifestaron que sujetos extraños, realizaron retiros de



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

dinero, en cajeros automáticos del Banco Nacional y Banco de Costa Rica respectivamente en Poás de Alajuela, mientras que en el OIJ de San José, se presentó el señor Danny Arturo Borbón Castro, cédula de identidad 1 1132 0590, según causa 14-013766-0042-PE, para realizar denuncia en representación del Banco Nacional de Costa Rica.

DILIGENCIAS POLICIALES

PRIMERA: El día 05 de julio del presente año, frente al Banco de Costa Rica, en Poás de Alajuela, personal de Fuerza Pública detuvo al señor Andrei Maracineanu, de nacionalidad rumana, según causa penal **14-002516-0057-PE**, de dicha detención la investigadora Cinthya Morales Chávez, realizó informe del que se desprende el siguiente resultado:

- **1.1-** Al momento de la detención del imputado, el mismo portaba en total 24 tarjetas tipo gafete marca Lathem, color amarillo con azul, cada una con una cinta adhesiva, que a su vez contenía las siguientes numeraciones, que se supone son números pin o clave, 3341, 6624, 1341, 2567 y 3057, 1117, 8658, 5442, 6624, 2734, 6420, 5183, 4998, 5254, 3016, 1667, 4651, 5528, 0375, 6210, 5421, 8354, 5299 y 1514, además de una tarjeta Visa de Bank Piraeus, a nombre de Maracineanu Andrei, número 4174 0941 2478 7008, las cuales le fueron decomisadas mediante Acta de Secuestro 663996, además de un millón ochocientos treinta mil colones, además con Acta de Secuestro 663997, se le decomisó, un teléfono celular color rojo con negro con IMEI físico 359686054403145, con su respectiva batería, así como una tarjeta Movistar serie 8950604521306738405F, un teléfono celular color negro con gris marca HTC con IMEI físico 352668048010084, tarjeta sim marca Movistar 8950604122308431311, una tarjeta micro SD marca Kingston con la numeración SDC4116613 y otra número 1339R07661P, dicho aparato con su respectiva batería y tapa.
- 1.2- Se entrevistó al oficial de Fuerza Pública Luis Gerardo Trejos Mena, quien indicó que fueron alertados por personal del Banco de Costa Rica, sobre la presencia de un sujeto sospechoso en la agencia de esa entidad bancaria en Poás, siendo que ellos se presentaron cinco minutos más tarde y ubicaron a MARACINEANU, quien estaba realizando transacciones de retiros de dinero en el cajero automático, lo esperaron a que saliera y seguidamente lo abordaron a efecto de identificación; mismo que previamente se identificó con una licencia de conducir de Rumanía, por lo cual se realizó el cacheo policial previo y éste mismo de manera espontánea indicó que retiraba dinero de ese cajero, incluso presentó un plástico con su nombre, pero al mantenerse la duda, decidieron trasladarlo a la base policial para efectos de consulta de antecedentes, no sin antes expresar haber observado un vehículo sospechoso tipo automóvil color gris (no anotó la matrícula ni marca).



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

Estando ya en la base policial, deciden realizar un cacheo más profundo y solicitan al sujeto extraiga todas sus pertenencias y dentro de lo que éste cargaba consigo en sus bolsillos y entre las ropas, había gran cantidad de plásticos o tarjetas con insertaciones de cinta adhesiva y en ellos una serie de numeraciones diferentes, situación que seguidamente le fue informado a sus superiores y éstos a a su vez a personal del Banco de Costa Rica, por lo cual se decidió que dicho sujeto debía permanecer en el sitio para corroborar su identidad y conocer un poco más de la procedencia de los plásticos y el dinero que portaba, siendo que después llegó el Lic. Walter Cardalda Araya e indicó que a dicho sujeto lo estaban monitoreando por sustraer dinero de diferentes cuentas.

1.3- Se entrevistó además a Walter Cardalda Araya, quien labora en el área de investigaciones del Banco de Costa Rica, quien argumentó que desde el año 2013 se ha venido realizando una inteligencia referente a MARACINEANU, ya que en múltiples ocasiones se ha presentado a diferentes agencias bancarias de su representado y otros entes bancarios, para que por medio de tarjetas de débito falsificadas o clonadas en otros países, retire dinero en Costa Rica, cuyo perjuicio cometido únicamente por dicho sujeto abarca unos **veinticinco millones de colones**. Expresó que en una ocasión figuró retirando dinero en un cajero automático de Mutual Alajuela y que en el monitoreo que se realizó pudieron acercarse a dicho sujeto, pero al ver presencia policial se dio a la fuga y no se pudo individualizar. En otra oportunidad se le filmó colocando un dispositivo para falsificación de tarjetas de débito o crédito en un cajero automático en Escazú, pero que de igual manera solo se tenían las fotografías y no su identidad. En lo que interesa y propio de este caso lo cual generó su detención, se tiene que desde el día anterior (04 de julio) a eso de las 19:00 horas se gestó un ilícito de estos el cual no se materializó en Sabanilla de Montes de Oca. San José, donde al parecer se trata del mismo sujeto hoy detenido, quien afectando cuentas de terceras personas en otros países, donde el modo de operar consiste en realizar retiros en Costa Rica, aunque también se tienen operaciones en viceversa donde se duplican o gemelean las tarjetas en Costa Rica y se retira el dinero en otros países, principalmente en Inglaterra; información la cual mucha de ella ha sido aportada a esa Fiscalía por parte de Cardalda Araya. Es menester dejar en claro que sobre la operación no materializada en Sabanilla de Montes de Oca en San José y según los monitoreos que se realizan, únicamente ubicaron a Maracineanu en uno de los cajeros automáticos, al parecer intentando colocar un dispositivo denominado como Skimmer o realizando pruebas, lo cual no se pudo corroborar, ya que dicho sujeto con un papel o pañuelo siempre trató de tapar el ángulo de la cámara del cajero automático



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

SEGUNDA: Se entrevistó el señor Lener Herra Navarro, cédula de identidad 1 1035 0344, en representación del Banco Nacional de Costa Rica e indica que, según las causas que se investigan en ésta delegación, con cada uno de dichos clientes, una vez que realizaron el debido reclamo, al Banco Nacional; se les realizó el reintegro de dinero, por lo tanto desea que se tenga como único ofendido en representación del Banco Nacional de Costa Rica . Agrega además que bajo éste mismo método de colocación de skimmer, no solo tienen como afectados, a las personas antes mencionadas, sino que en distintas partes del país, existen ofendidos, a los que también el banco debió reintegrarles el dinero (en el acto entregó un cuadro excell, donde se detalla el perjuicio económico, cifra que aumentará considerablemente, ya que en el Departamento de Contracargos de la institución, se han recibido múltiples reclamos de clientes que estuvieron en el mismo punto de compromiso y que fueron víctimas de retiro de efectivo, por lo tanto el banco estará enviando posteriormente, un cuadro actualizado, con las transacciones reclamadas y reintegradas a los clientes), en este caso, siendo que se logró determinar que el punto de compromiso, fue en Coopevictoria en Grecia de Alajuela, donde el día 01 de julio del presente año, todos los ofendidos se presentaron en dicho lugar y ahí fue cuando le sustrajeron la información de la banda magnética de cada tarjeta. Indica además que por parte de la seguridad del Banco Nacional, se ha estado investigando a ésta banda, desde el mes de Octubre del año 2013, la cual por la apariencia física de los sospechosos vistos en los videos de las cámaras de seguridad; parecieran ser de nacionalidad rumana, siendo que ya existen varias denuncias por parte de ofendidos, desde dicha fecha, cuando se han dado retiros de dinero en Reino Unido y en Corea del Sur, lo cual se presume que los sospechosos salen del país y realizan los retiros o envían la información a cómplices en dichos países y éstos son los que realizan los retiros, el perjuicio económico generado al Banco Nacional, asciende a más de 100 millones de colones.

Tarjeta	Fecha y hora	Monto	Cajero	
5178710037718516	1/07/2014 08:29	# 300.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5178710037718516	4/07/2014 20:57	# 200.272,50	BCR ATM LA FORTUNA 093	
5178710037718516	4/07/2014 20:57	\$200.272,50	BCR ATM LA FORTUNA 093	
5178710037718516	5/07/2014 05:02	# 300.000,00	153 BNCR de Poas	
5178710037718516	5/07/2014 05:03	# 200.000,00	153 BNCR de Poas	
Perteneciente a Edgar Céspedes Quesada, causa 14-002519-0057-PE				
5421330077110915	1/07/2014 12:38	# 40.000,00	40.000,00 424 Coopevictoria Grecia	
5421330077110915	5/07/2014 05:07	¢ 50.272,50	BCR ATM SAN PED	



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

5421330077110915	5/07/2014 05:08	# 200.272,50	BCR ATM SAN PED		
5421330077110915	5/07/2014 05:09	# 200.272,50	BCR ATM SAN PED		
Perteneciente a Johnn Kosmonek, causa 14-000482-0075-PE					
5185419257987618	1/07/2014 11:10	¢ 60.000,00	424 Coopevictoria Grecia		
5185419257987618	5/07/2014 05:10	¢ 50.272,50	BCR ATM SAN PED		
5185419257987618	5/07/2014 05:11	\$ 200.272,50	BCR ATM SAN PED		
5185419257987618	5/07/2014 05:11	¢ 150.272,50	BCR ATM SAN PED		
Pertenecien	te a Alvaro Castro Ba	astos, causa 14-0	00492-0075-PE		
5185419105036717	1/07/2014 11:52	¢ 60.000,00	424 Coopevictoria Grecia		
5185419105036717	5/07/2014 05:15	\$ 50.272,50	BCR ATM SAN PED		
5185419105036717	5/07/2014 05:16	\$ 200.272,50	BCR ATM SAN PED		
5185419105036717	5/07/2014 05:16	¢ 140.272,50	BCR ATM SAN PED		
Pertenecien	te a Susan Alfaro Mu	urillo, causa 14-0	00484-0075-PE		
5182140094002410	1/07/2014 17:19	\$ 50.000,00	424 Coopevictoria Grecia		
5182140094002410	5/07/2014 05:11	# 350.000,00	465 BNCR de Poas		
Perteneciente a Ligia Rojas Campos, causa 14-000474-0075-PE					
5185419255060814	1/07/2014 11:54	¢ 10.000,00	424 Coopevictoria Grecia		
5185419255060814	5/07/2014 05:17	\$ 50.272,50	BCR ATM SAN PED		
5185419255060814	5/07/2014 05:17	¢ 180.272,50	BCR ATM SAN PED		
Perteneciente a	Cristian Rodríguez	Jiménez, causa 1	4-000470-0075-PE		
5178710039822910	1/07/2014 07:35	Cta de saldos	424 Coopevictoria Grecia		
5178710039822910	5/07/2014 05:03	¢ 100.272,50	BCR ATM SAN PED		
Pertenecie	nte a Luis Alvarez Ro	ojas, causa 14-00	0477-0075-PE		
5421330089372529	1/07/2014 07:33	¢ 100.000,00	424 Coopevictoria Grecia		
5421330089372529	5/07/2014 05:02	\$ 50.272,50	BCR ATM SAN PED		
Perteneciente	Perteneciente a Kattia Molina Rodríguez, causa 14-000485-0075-PE				
5182140063252814	1/07/2014 09:07	\$ 275.000,00	424 Coopevictoria Grecia		
5182140063252814	5/07/2014 05:18	\$ 300.000,00	BNCR Cajero 465 Poas		
5182140063252814	5/07/2014 05:19		BNCR Cajero 465 Poas		
Perteneciente a Joaquín Zamora González, causa 14-000488-0075-PE					
5185419213205725	01/07/14 17:20	¢ 5.000,00	424 Coopevictoria Grecia		
5185419213205725	05/07/14 05:16	¢ 60.000,00	BNCR Cajero 465 Poas		



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

Perteneciente a Ronald Zamora Alfaro, causa 14-000493-0075-PE

TERCERA: Posteriormente, la investigadora Cinthya Morales Chávez, decomisó mediante Acta de Secuestro 663998, los videos de las cámaras de seguridad del Banco de Costa Rica en Sabanilla de Alajuela y del cajero automático del mismo banco ubicado en San Pedro de Poás, mismo del cual se extrajeron las siguientes capturas de imágenes, en las que se observa a un sujeto ingresar al cajero en Sabanilla, el día 03 de julio 2014, al ser las 19:15 horas, dicho sujeto viste con camiseta de color claro, con letras del lado izquierdo (entre ellas la "A y la B"), tiene una línea transversal de derecha a izquierda, del hombro al abdomen, además porta una gorra oscura con letras en blanco que dicen "Retro", se observa que el mismo usa candado y bigote e inmediatamente que ingresa al cajero, coloca un trozo de papel sobre la cámara de grabación, precisamente para evitar ser grabado, siendo que por haber ocultado la cámara de grabación, no se aprecia en que momento se retiró del cajero, en base a los días y hora en que se dieron los retiros de dinero de las cuentas de los afectados; se presume que en esta ocasión y por razones desconocidas, no se realizaron retiros o presumiblemente se encontraba colocando otro skimmer.





Ya para el día 05 de julio, en el cajero de San Pedro de Poás, al ser las 05:02 horas, ingresa un sujeto de piel blanca, contextura gruesa, ojos claros, usa barva y viste con abrigo azul con líneas blancas y una gorra negra. Dicho sujeto se observa que utilizando tarjetas como las



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

descritas anteriormente (marca Lathem, color amarillo con azul), realiza aproximadamente 3 retiros de dinero y luego sale del cajero al ser las 05:05 horas, según la hora de retiro se presume que realizó un retiro de 50 mil colones, de la tarjeta de la denunciante Kattia Molina Rodríguez y otro retiro de 100 mil colones, de la tarjeta del denunciante Luis Carlos Alvarez Rojas, así como un tercer retiro de la cuenta de Rodolfo Castillo Solís.







Inmediatamente que se retira el primer sospechoso, ingresa otro sujeto, al ser las 05:06 horas, de contextura delgado, piel blanca, usa candado y bigote, viste con abrigo color



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

naranja y gorra negra, saca un paquete de cigarrillos de la marca Marlboro, posteriormente coloca un voucher sobre la cámara de grabación y se observa por un orificio que quedó entre el voucher colocado a la cámara, que el mismo realiza gran cantidad de retiros de dinero y se retira al ser las 05:19 horas, además se observa que inmediatamente afuera del cajero automático, el sujeto fue abordado por personal de Fuerza Pública y luego ingresa al mismo cajero, un oficial quien revisa las ranuras del cajero y luego sale del lugar.

Cabe mencionar, que dicha detención es la que corresponde al imputado Andrei Maracineanu, donde además se indica o aclara que no fue posible identificar al primer sujeto sospechoso por el mismo desconocimiento del modo de operar de esos sujetos por parte del personal del Ministerio de Seguridad Pública, lo cual a nuestro juicio es considerado como una ventaja para los sospechosos.







TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr





CUARTA: El día 12 de agosto del presente año, mediante Acta de Secuestro 688255, se decomisó el video de las cámaras de seguridad, del Banco Nacional, tanto del cajero ubicado en Coopevictoria en Grecia, así como al correspondiente al cajero del mismo banco en San Pedro de Poás, del que se extrajeron las siguientes imágenes: El día 01 de julio, se observa a un sujeto de contextura delgada, piel blanca, estatura aproximada de 1.75 metros, el cual viste con camiseta color verde, jeans azul claro y un maletín color negro, utiliza barva en la barbilla (candado), el cual inmediatamente que ingresa, coloca el maletín sobre la cámara para evitar ser grabado y es en esa ocasión, que colocó el skimmer, con el que sustrajo la información electrónica de las tarjetas de los ofendidos.



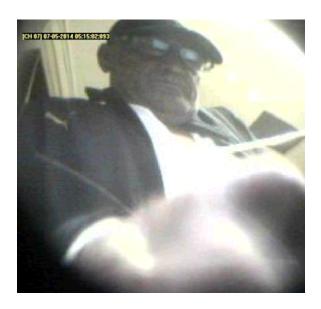






TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

Para el día 05 de julio del presente año a las 05:02 horas, (mismo día en que se detuvo a Andrei Maracineanu) en el cajero 153, del Banco Nacional de Costa Rica, ubicado en San Pedro, se ve a un adulto mayor, de aproximadamente 63 años de edad, de piel blanca, contextura gruesa, el cual viste con camisa negra y dentro de la misma, utiliza otra camiseta blanca, pantalón negro y tenis blancas, con líneas negras, gorra negra y un bolso de cintura, tipo canguro, color verde claro y utiliza lentes medicados, dicho sujeto ingresó y realizó dos retiros de dinero por 200 y 300 mil colones, de la tarjeta del denunciante, Edgar Rolando Céspedes Quesada e inmediatamente se pasa para el cajero 465 y continuó realizando retiros de dinero, de 350 mil colones, de la tarjeta de la denunciante Ligia María Rojas Campos, un retiro de 300 mil colones, de la tarjeta del denunciante Joaquín Zamora González y un retiro de 60 mil colones, utilizando la tarjeta de la denunciante Ronald Zamora Alfaro, finalmente se retiró al ser las 05:34 horas, por lo que se mantuvo dentro del banco durante 32 minutos; que si bien ésta persona no ha sido identificada aún, desde la óptica policial y por el modo de operar, se presume que se trata del mismo grupo delictivo; por lo cual las investigaciones aún permanecen abiertas.







TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr



QUINTA: Se consultó con el señor Antonio Marín Quirós, del Departamento de Inteligencia de la Policía Penitenciaria, si al señor Andrei Maracineanu, el cual se encuentra privado de libertad en el Centro Penitenciario Virilla; ha recibido visitas, siendo que contestó con Oficio U.I.P.L.R. 058-2014, indicando que el día 12 de julio, dicho privado recibió visita de un sujeto identificado como **Dragos Dolanescu Valenciano**.

SEXTA: Se buscó información del señor Dragos Dolanescu Valenciano, quien brinda dirección en Alajuela, Urbanización Llanos del Molino, casa 11K, además en internet aparecen varias fotografías suyas, siendo que según se observa en la fotografía descargada de Google, comparada con la extraída del video del Banco de Costa Rica, no cabe duda de que se trata de la misma persona, quien realizó los retiros de dinero, el día 05 de julio, en el cajero del Banco de Costa Rica de San Pedro de Poás, mismo que no fue detenido por personal de Fuerza Pública, cuando lograron detener a Andrei Maracineanu y el que aparentemente huyó en un automóvil, color gris, siendo que el señor Dragos Dolanescu, conduce el vehículo registrado a nombre de su esposa Melissa Láscarez Abarca, el cual es un Renault, color gris, placas 541658. Por otra parte se hace constancia de que Andrei Maracineanu y Dragos Dolanescu, son amigos en la página social Facebook.



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr





SÉTIMA: En vista de que los cajeros automáticos del Banco de Costa Rica, inician su funcionamiento a las 05:00 horas, se solicitó a personal de dicho banco, aportar certificación de las transacciones realizadas a partir de esa hora y hasta las 05:40 horas, con el fin de descartar que el sospechoso Dragos Dolanescu, haya realizado un retiro utilizando su tarjeta. El día 05 de setiembre, se decomisó mediante Acta de Secuestro 688161, certificación aportada por el Licenciado Edgar Fonseca Aguilar, Gerente de Seguridad, donde aporta la información solicitada (misma que puede ser comparada con el cuadro excell entregado por el Licenciado Lener Herra Navarro, en el punto segundo del presente informe) y en la que efectivamente se logra comprobar, que la primer transacción se realizó a las 05:02 horas, por un monto de 50 mil colones, utilizando la tarjeta número 5421 3300 8937 2529, perteneciente a la denunciante Kathia Molina Rodríguez, la segunda transacción es un retiro por 100 mil colones, de la tarjeta del denunciante Luis Carlos Alvarez Rojas, número 5178 7100 3982 2910, además utilizó la tarjeta número 5421 3300 9545 0319, perteneciente a Rodolfo Castillo Solís (quien no interpuso denuncia), retirando 50 mil colones, por tal motivo se descarta totalmente que el sospechoso Dragos Dolanescu, haya utilizado su tarjeta y por el contrario, se comprueba que él fue quien realizó esos tres retiros, utilizando información sustraída posiblemente a través del dispositivo electrónico de nombre skimmer. Las siguientes transacciones corresponden a las tarjetas de los demás ofendidos, en este caso fue el imputado Andrei Maracineanu, quien realizó dichos retiros de dinero.

OCTAVA: Mediante oficio 3177-A-2014, se solicitó a personal del ICE, aportar el rastreo de llamadas entrantes y salientes del número 8386-9001 y 8603-8830 (pertenecientes al



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

sospechoso Dragos Dolanescu Valenciano), indicar además las radio bases activadas e IMEI utilizados, desde el 01 de junio al 28 de agosto del presente año, mismo que fue decomisado mediante Acta de Secuestro 688258.

NOVENA: Mediante oficio 2908-A-2014, se solicitó a personal del Movistar, aportar información de las llamadas entrantes y salientes, de las siguientes tarjetas Sim Movistar 8950604521306738405F y 8950604122308431311, IMEI utilizados y datos de los abonados, esto desde el 01 de junio del 2014, al 08 de julio del 2014 (dichos Sim le fueron decomisados al imputado Andrei Maracineanu). Información que fue decomisada el día 19 de setiembre, mediante Acta de Secuestro 688169.

DÉCIMA: La información de los números de teléfonos sospechosos, decomisada en el ICE, así como en Movistar, le fue remitida al Analista Criminal, Licenciado Jaens Porras Araya, para su respectivo análisis, siendo que el mismo realizó el Informe 157-ARA-ART-14, del que se desprende el siguiente resultado:

- 1- La tarjeta con numeración Sim Movistar 8950604521306738405F, pertenece a la línea 6238-9304, de la cual no existe información de su abonado, mientras que la otra tarjeta Sim Movistar 8950604122308431311, pertenece a la línea 6019-2181, la cual según indicaron pertenece a Dayron Bermúdez Hernández, con cédula de identidad 1 1316 0452, vecino de Pérez Zeledón (ambas tarjetas Sim le fueron decomisadas al imputado Maracineanu, el día de su detención). Ambas líneas telefónicas presentan su habitualidad en la torre Pacto del Jocote.
- 2- Las líneas 8395-001 y 8603-8830, pertenecen a Dragos Dolanescu Valenciano, ambas líneas telefónicas presentan su habitualidad en la torre Cementerio de Alajuela.
- 3 Según se observa en el folio 29, 30 y 32, la línea 8395-9001, presenta comunicaciones directas con los demás números observados, además es la línea que mayor comunicaciones internacionales tiene, con llamadas hacia, Rumanía, Nicaragua, Dinamarca, Colombia y España; lo que confirma que posiblemente éstas personas puedan retirar dinero en nuestro país, pero también es posible la venta de la información para que los hechos se materialicen en otros países.
- 4- Respecto a la activación de radio bases, se tiene según se observa en el folio 31, que para el día 01 de julio de 2014 la línea 6019-2181 activó al ser las 10:46 horas la radio base de "Tacares", y nuevamente al ser las 17:54.



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

Por su parte la línea 6238-9304 activó la torre "San Roque de Grecia" al ser las 18:11 horas; siendo que tanto para este caso y lo indicado en el párrafo anterior, hay que recordar que anteriomente se indicó que los gemeleos o clonaciones de tarjetas se realizaron posiblemente el 01 de Julio de 2014 en Coopevictoria, Grecia; lo cual ubica o confirma los aparatos telefónicos en esas zonas geográficas.

Respecto al día 29 de Junio de 2014 se destaca que la línea 6019-2181 activó al ser las 12:26 la torre "Barrio San José de Alajuela", para lo cual indicamos que se están trabajando otras investigaciones donde para ese mismo día, se colocó otro skimmer en un cajero del Banco de Costa Rica en el barrio San José de Alajuela y posteriormente se realizaron varios retiros de dinero en diferentes partes del país, así como en Paraguay y España, hechos que se imputarán al mismo Maracineanu en otro informe adicional que posteriormente se realizará; todos en perjuicio del Banco de Costa Rica; lo cual nuevamente confirma el uso de ese aparato telefónico en los alrededores del sector donde se instaló dicho dispositivo y presumimos que lo portaba el señor Maracineanu.

5- Según se aprecia en la página 26, la línea 8395-9001, realizó su primer llamada telefónica al ser las 06:19 horas, el día 05 de julio del presente año, activando la radio base de Pacto del Jocote, por lo tanto se encuentra dentro del área de accesibilidad geográfica del sitio del suceso (Poás de Alajuela).

DÉCIMA PRIMERA: Se realizaron llamadas a los siguientes denunciantes Luis Carlos Alvarez Rojas y Cristian Rodríguez Jiménez, quienes no contestaron las llamadas, mientras que a través de llamadas telefónicas, se dialogó con cada uno de los siguientes denunciantes:

Ligia Rojas Campos, al número 8844-9389, Douglas Kosmonek, al número 8791-8067, Susan Alfaro Murillo, al número 8833-2397, Kattia Molina Rodríguez, al número 8827-3274, Joaquín Zamora González, al número 6179-9779, Alvaro Castro Bastos, al número 8840-5661, Ronald Zamora Alfaro, al número 8763-1440 y Edgar Céspedes Quesada, al número 8878-5063, siendo que todos ellos manifestaron que el banco ya les había reintegrado el dinero que en principio le fue sustraído y además indicaron que ellos comúnmente utilizaban el cajero del Banco Nacional de Costa Rica, ubicado en Coopevictoria en Grecia, por la misma razón, no recordaban haber observado en las afueras, a ninguna persona en actitud sospechosa, pero cuando al menos oficializan ellos mismos que estuvieron en Coopevictoria Grecia realizando sus operaciones cotidianas; momento utilizado posiblemente para realizar y como se ha venido indicando los gemeleos o clonaciones de las tarjetas y posteriormente los retiros de dinero o afectaciones



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

patrimoniales para los tarjetahabientes del Banco Nacional y del Banco de Costa Rica, dado que es posible retirar dinero de una de estas dos entidades, aún que la cuenta no esté en uno de ellos; es decir con una cuenta del Banco Nacional, se puede retirar dinero en un cajero automático del Banco de Costa Rica y viceversa, situación muy utilizada en este tipo de trámites para tratar de borrar huellas de los delitos.

DÉCIMA SEGUNDA: Para efectos de referencia se indica que en distintas partes del país se encuentran investigando retiros de dinero, en los cuales los ofendidos coincidieron en hacer retiros el día 01 de julio del presente año en Coopevictoria en Grecia, los cuales se encuentran en etapa de investigación, y que se explican con el cuadro excell aportado por el Licenciado Lener Herra, el cual se inserta en el presente informe, explicando a quien pertenece el número de tarjeta utilizada y el número de causa con la que se está investigando. Además se remitió correo electrónico a las distintas delegaciones judiciales, solicitando se nos indique a cual investigador se les asignó la investigación, sin embargo, solamente en San Carlos, respondieron el correo indicando que el investigador asignado es Geiner Vega Sandoval

Tarjeta	Fecha y hora	Monto	Cajero	
5185419269880819	1/07/2014 08:45	¢ 120.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5185419269880819	5/07/2014 06:14	# 100.000,00	359 de Nicoya	
5185419269880819	5/07/2014 06:15	¢ 150.000,00	359 de Nicoya	
5185419269880819	5/07/2014 06:16	¢ 150.000,00	359 de Nicoya	
5185419269880819	5/07/2014 06:18	¢ 150.000,00	359 de Nicoya	
5185419269880819	5/07/2014 06:19	¢ 150.000,00	359 de Nicoya	
5185419269880819	4/07/2014 20:53	¢ 50.242,50	BCR FERIA GANADERA	
5185419269880819	4/07/2014 20:54	¢ 400.272,50	BCR FERIA GANADERA	
Perteneciente	Perteneciente a Geovanny Rodríguez Salas, causa 14-000467-0075-PE			
5185414993370112	1/07/2014 17:51	\$ 25.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5185414993370112	4/07/2014 20:01	\$ 20.272,50	BCR ATM MONTERREY 099	
5185414993370112	4/07/2014 20:02	¢ 50.272,50	BCR ATM MONTERREY 099	
5185414993370112	4/07/2014 20:42	¢ 50.272,50	BCR LA FORTUNA	
5185414993370112	4/07/2014 20:42	¢ 50.272,50	BCR LA FORTUNA	
5185414993370112	5/07/2014 05:10	\$330.000,00	419 BNCR de Poas	
Perteneciente a Alexánder Picado Miranda, causa 14-000468-0075-PE				
5182140000041767	1/07/2014 12:55	# 200.000,00	424 Coopevictoria Grecia	



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

5182140000041767	1/07/2014 17:08	¢ 50.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5182140000041767	1/07/2014 20:28	¢ 50.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5182140000041767	4/07/2014 20:04	¢ 50.272,50	BCR FERIA GANADERA	
5182140000041767	4/07/2014 20:04	\$ 50.272,50	BCR FERIA GANADERA	
5182140000041767	4/07/2014 20:05	\$ 400.272,50	BCR FERIA GANADERA	
Pertenecie	ente a Jesús Gari	ta Rojas, causa 1	4-000479-0075-PE	
5182140053028810	1/07/2014 08:30	¢ 150.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5182140053028810	4/07/2014 20:58	# 200.272,50	BCR ATM LA FORTUNA	
5182140053028810	4/07/2014 20:58	# 200.272,50	BCR ATM LA FORTUNA	
Perteneciente	e a Sara Matamor	os Zeledón, caus	a 14-000481-0075-PE	
5421330093436716	1/07/2014 12:52	¢ 70.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5421330093436716	4/07/2014 20:08	\$ 50.000,00	BCR FERIA GANADERA	
5421330093436716	4/07/2014 20:09	\$ 50.000,00	BCR FERIA GANADERA	
5421330093436716	4/07/2014 20:10	\$ 300.000,00	BCR FERIA GANADERA	
Pertenecient	te a Wlfredo Espir	noza Jerez, caus	a 14-000472-0075-PE	
5182140068326324	1/07/2014 20:38	¢ 15.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5182140068326324	4/07/2014 20:51	# 20.272,50	BCR FERIA GANADERA	
5182140068326324	4/07/2014 20:51	\$ 50.272,50	BCR FERIA GANADERA	
5182140068326324	4/07/2014 20:52	\$ 300.272,50	BCR FERIA GANADERA	
Pertenecien	te a Rodolfo Sáno	hez Rojas, causa	a 14-000473-0075-PE	
5182140061313816	4/07/2014 21:39	\$ 50.272,50	BCR ATM CHACHAGUA	
5182140061313816	4/07/2014 21:39	¢ 150.272,50	BCR ATM CHACHAGUA	
5182140061313816	4/07/2014 21:40	¢ 100.272,50	BCR ATM CHACHAGUA	
Pertenecient	e a Sussy Jiméne	z Sánchez, caus	a 14-000476-0075-PE	
5185416971380112	1/07/2014 14:57	# 10.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5185416971380112	4/07/2014 19:01	# 120.000,00	242 BNCR de Guatuso	
Perteneciente a Luis Porras Alpízar, causa 14-000475-0075-PE				
5182140054912715	1/07/2014 12:58	¢ 60.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5182140054912715	4/07/2014 19:59	¢ 5.272,50	BCR FERIA GANADERA	
5182140054912715	4/07/2014 20:00	¢ 50.272,50	BCR FERIA GANADERA	
5182140054912715	4/07/2014 20:01	\$ 50.272,50	BCR FERIA GANADERA	
Perteneciente a Judith Emily Burham, causa 14-002634-0057-PE				



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

5182140061397918	1/07/2014 18:01	\$30.000,00	424 Coopevictoria Grecia	
5182140061397918	4/07/2014 21:01	¢ 50.272,50	BCR ATM LA FORTUNA	
Perteneciente a Francisco Arias Barrantes, causa 14-000478-0075-PE				
5178710019671014	5178710019671014 1/07/2014 08:46			
5178710019671014	4/07/2014 21:14	# 35.000,00	229 Cuatro cruces Miramar	
Perteneciente a Rafael Román Méndez, causa 14-000498-0075-PE				

DÉCIMA TERCERA: De nuestra parte recomendamos gestionar ante la autoridad juridiccional respectiva a efecto de levantar secreto bancario y que el Banco Nacional de Costa Rica informe el movimiento o retiros de dinero entre el 15 de Junio y el 30 de septiembre de 2014, de las cuentas de los siguientes afectados.

1.Cristian Rodríguez Jiménez, cédula de identidad 2 0517 0145, tarjeta 5185419255060814 2. Ligia Rojas Campos, cédula de identidad 2 0433 0735. tarjeta 5182140094002410 3. Luis Alvarez Rojas, cédula de identidad 2 0273 0405, tarjeta 5178710039822910 4. Jhon Kosmonek, pasaporte JX667243. tarieta 5421330077110915 tarieta 5185419105036717 5. Susan Alfaro Murillo, cédula de identidad 2 0616 0540, 6. Kathia Molina Rodríguez, cédula de identidad 2 0508 0033, tarjeta 5421330089372529 7. Joaquín Zamora González, cédula de identidad 2 0558 0307, tarjeta 5182140063252814 8. Alvaro Castro Bastos, cédula de identidad 2 0359 0942. tarieta 5185419257987618 9. Ronald Zamora Alfaro, cédula de identidad 9 0095 0951, tarieta 5185419213205725 10. Edgar Céspedes Quesada, cédula de identidad 2 0403 0137, tarjeta 5178710037718516

DÉCIMA CUARTA: Se solicitó al Ministerio de Gobernación y Policía, Dirección General de Migración y Extranjería, los movimientos migratorios de Dragos Dolanescu y Andrei Maracineanu, siendo que a través de correo electrónico aportaron dicha información, de la que se desprende que para el día 21 de enero del año 2011, ambos coincidieron en una salida hacia Nicaragua, por el puesto fronterizo de Peñas Blancas, el primero al ser las 07:52 horas y Maracineanu al ser las 07:53 horas y regresaron al siguiente día, 22 de enero del 2011, en distintos horarios. Por lo anterior se presume que ambos viajaron juntos al país antes indicado.

CONCLUSIONES

Por el modo de operar (colocando un bolso ocultando la cámara) y por las características físicas, además de que como ya se demostró con el estudio de radio bases activadas, se presume que Andrei Maracineanu, fue quien colocó el skimmer en el cajero en Coopevictoria



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

en Grecia de Alajuela, el día 01 de julio del 2014, posteriormente el señor Dragos Dolanescu, trasladó en su vehículo marca Renault, placas 541658, color gris, tanto a Andrei, así como al adulto mayor (no identificado) el día 05 de julio, a las 05:00 horas, al sector de Poás de Alajuela, en donde primeramente dejaron al adulto mayor en el cajero del Banco Nacional, para que este retirara dineros del cajero de dicho banco, mientras que Dragos y Andrei, se trasladaron en el vehículo del primero, al cajero del Banco de Costa Rica, en donde primeramente ingresó Dragos a realizar tres retiros de dinero, mientras que Andrei vigilaba en la parte externa, posteriormente salió del cajero Dragos e ingresó Andrei, para realizar los restantes retiros de dinero y fue entonces, cuando fue abordado y detenido por personal de Fuerza Pública, quienes observaron el vehículo utilizado (automóvil gris) retirarse del lugar. Por otra parte, según lo indicó el representante del Banco Nacional, señor Lener Herra, en diferente partes del país, se realizaron retiros de dinero de cajeros, tales como Liberia y Nicoya, siendo que los ofendidos coincidieron en el punto de compromiso en Coopevictoria Grecia, sin embargo, por la hora y fecha en que se dieron dichos retiros, los sospechosos. no pueden ser Andrei, Dragos y el adulto mayor, si no que se presume se tratan de otros sospechosos, quienes conforman la misma agrupación criminal.

IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPUTADOS:

- 1- Andrei Maracineanu, de nacionalidad rumana, nacido en Str. Vistrenicul Stavrinos en Bucarest, pasaporte 050088786, nació el 08 de marzo de 1980, se desconoce el oficio e información de su padres y el arraigo en Costa Rica. De igual manera indicamos que realizadas las consultas de éste en el Archivo Criminal, se registra con el expediente criminal OIJ 150906, remitido en una ocasión a la orden del Ministerio Público por el delito de Falsedad Ideológica según causa penal 12-001778-175-PE.
- 2- Dragos Carlos Dolanescu Valenciano, cédula de identidad 1 0938 0845, nació el 19 de noviembre de 1975, hijo de Ion Dolanescu y Margarita Valenciano, vecino de Alajuela, Urbanización Llanos del Molino, casa 11K, localizable a los números 8386-9001, quien no contaba con expediente criminal, por lo que se le generó el expediente DRA-

DOCUMENTOS y EVIDENCIAS ADJUNTAS:

- Original de las denuncias, según causas: 14-000470-0075-PE,14-000474-0075-PE, 14-000477-0075-PE, 14-000482-0075-PE 14-000484-0075-PE 14-000485-0075-PE, 14-000488-075-PE, 14-000492-075-PE, 14-000493-075-PE 14-002519-0057-PE y 14-013766-0042-PE



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

- Actas de Secuestro 688258, 688255, 688169, 688161
- Entrevista realizada a Lener Herra Navarro
- Oficio U.I.P.L.R. 058-2014, realizado por Antonio Marín Quirós
- Movimientos migratorios de ambos imputados.
- Cuadro excell, con el desglose de las tarjetas de los ofendidos, lugar de compromiso y de retiros de dinero. Tres folios.
- Un Cd conteniendo rastreo de llamadas aportado por personal del ICE
- Certificación aportada por Gerencia de Seguridad del Banco de Costa Rica, con el histórico de tarjetas utilizadas en el cajero ATM 072, en San Pedro de Poás del día 05 julio 2014.
- Un Cd conteniendo rastreo de llamadas aportado por personal de Movistar
- El DVD con los videos del Banco Nacional, se encuentra en el Depósito de Objetos en San Joaquín de Flores, bajo el número interno 300330 y queda a su orden, a partir del recibido del presente informe.-

DILIGENCIAS ÚTILES:

De nuestra parte, hacemos de su conocimiento la necesidad, utilidad e importancia de la solicitud de allanamiento, registro y secuestro en la vivienda del imputado Dragos Dolanescu, así como la oficina utilizada por el mismo, de ser posible en un plazo razonable y con autorización para que se ejecute a las 06:00 horas, por factor sorpresa y para la seguridad de todos los participantes.

LUGARES PARA ALLANAR

- Casa de habitación de Dragos Carlos Dolanescu Valenciano, en Alajuela, Urbanización Llanos del Molino, casa 11K, lado izquierdo, de cemento color blanco, de una planta, con portón negro en columnas color naranja.



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr



- Oficina de trabajo de Dragos Carlos Dolanescu Valenciano, en Alajuela, Villa Bonita, del cruce los semáforos, 25 metros al sur, oficina de una planta, lado izquierdo, con rótulo de Oficina de Sicología.

Diligencia Realizada	SI	NO
Allanamientos		X
Allanamientos NO otorgados		X
Ingreso con consentimiento		X
Intervenciones Telefónicas		X
Operativos		X
Evidencia	X	



TEL. 2437-0340 FAX. 2441-1160 alj-delegaciónoij@poder-judicial.go.cr

Sin otro particular se despide,

Lic. Jairo Rodríguez Soto Investigador O.I.J. Alajuela V°.B° / Lic. José Rivera Olivares Coordinador Delitos Varios

Lic. Carlos Alberto Marín Ulloa Sub Jefe OIJ Alajuela